



Oficio: UT/CP/0055/2023

Asunto: Contestación a solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P. a 02 de agosto 2023

Rosa Melcacho Rico

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **13 DE JULIO** del presente año, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **240478723000006**, me permito señalar lo siguiente:

Por la presente solicito la siguiente información:

1. Número de militantes activos, validados por el INE, registrados en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
2. Número de militantes activos, validados por el INE, con edades entre los 18 y 29 años de edad, registrados en esos años.
3. Porcentaje de militantes jóvenes (entre 18 y 29 años de edad), sobre el total de militancia, registrados en esos años.

Le informamos a usted que esta información se encuentra publicada en la plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en la página <http://www.cegaislp.org.mx>; en el artículo LTAIPSLPA90 I específicamente en los siguientes enlaces:

Año 2015

<http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip20152016.nsf/0/803be685b426cfc2062589ff006884dc?EditDocument&Start=1&Count=6000&Expand=1&Seq=2>

Año 2016

<http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip20152016.nsf/0/803be685b426cfc2062589ff006884dc?EditDocument&Start=1&Count=6000&Expand=2&Seq=3>

Año 2017

<http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip.nsf/BuscadorWEBOBLLIGA2017?OpenForm&Seq=3>

<http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip2018.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=3>

Año 2018

<http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip2018N2.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=3>

Año 2019

<http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip2019.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=3>

Año 2020

<http://www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2020.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=3>

Año 2021

<http://www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2021N.nsf/0/2acbb8f66b2942ab062589ff0068eaca?EditDocument&Seq=4>

Año 2022

<http://www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2022.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=2>

Año 2023

<http://www.ceaipslp.org.mx/webcegaip2023.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=3>

Donde textualmente pide ***“El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, **que contendrá, exclusivamente: apellidos, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia.”*****

- La Ley General de Partidos Políticos respecto de los requisitos de los afiliados en su *artículo 12 fracción II*. Dice *“Que, con los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar”*, y *Artículo 13 fracción II* dice: *“Que, con los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar”*

- La Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí indica en su artículo 144 fracción IV. *El padrón de sus militantes, conteniendo exclusivamente el apellido paterno, materno, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia;*
- Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 90 fracción I. *El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá, exclusivamente: apellidos, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia;*

Como se puede observar en las Leyes que se Mencionan en líneas que anteceden la edad del afiliado no es parte de las obligaciones que marcan las leyes antes descritas por las cuales nos regimos, por ello el Partido Político Conciencia Popular no cuenta con dicha información.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz Aurora Ramos Martínez
Titular de Unidad de Transparencia